

De conformidad con lo establecido en los artículos, 22 en su fracción II, 38 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, su Reglamento y la Normatividad Estatal en materia de Obra Pública, la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Arq. Carlos Daniel Pomol Gómez, con cargo de Director de Obras Públicas,

CONVOCA

A los invitados seleccionados a participar en el procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas para la contratación de la obra que a continuación se describe, dicha obra está contemplada en la Propuesta de Inversión de los Recursos Provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2023.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CONVOCATORIA: 007

Número de Procedimiento	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA				
MCO-DOP-FAISMUN-IT/03-033-2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA JUAN DE GRIJALVA EN EL MUNICIPIO DE COZUMEL				
	Construcción de un domo en la cancha de usos múltiples de la escuela primaria Juan de Grijalva, a base de techumbre de lámina galvanizada con soporte de estructura metálica con polín monten de acero y estructura metálica primaria a base de tubulares de acero, con aplicación de pintura anticorrosiva y alkidalica; los soportes serán a base de zapatas, dados y columnas de concreto.				
Lugar de los trabajos	Calle 27 sur Esquina con 50 avenida Sur, colonia San Miguel II				
Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
0.00	19/diciembre/2023 13:00 horas	19/diciembre/2023 14:00 horas	26/diciembre/2023 12:00 horas	28/diciembre/ 2023	59 días naturales

***Solo podrán participar los invitados que seleccione la convocante, quienes obtendrán de manera gratuita la convocatoria*.**

Las bases se encuentran disponibles en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Palacio Municipal en calle 13 Sur, sin número, entre Avenida Rafael E. Melgar y calle Gonzalo Guerrero, Colonia Andrés Quintana Roo, C.P. 77664, teléfono: (987) 87-2-98-00, Ext. 8000 de la Ciudad de Cozumel, Quintana Roo.

La Visita al Lugar de los Trabajos y la Junta de Aclaraciones, se realizarán en las fechas y horarios indicados, punto de reunión en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Cozumel, ubicadas en la dirección y teléfonos antes señalados.

El Acto de Presentación y Aperturas de las Proposiciones se llevará a cabo en los días y horas señaladas en: la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Cozumel, ubicadas en la dirección y teléfonos antes señalados.

Se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe total del contrato, para el inicio de los trabajos.

La moneda en que se deberán cotizarse las proposiciones ser mexicano, el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria, así como las proposiciones presentadas por los participantes, podrán ser negociadas

Requisitos que será necesario presentar:

- Oficio de invitación por parte de la Dirección de Obras Públicas, Oficio de aceptación de la invitación indicando los datos correspondientes a lo convocado.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos que se establecen en los Artículos 37 y 74, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.
- Registro vigente del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del SAT (positiva) con expedición, no mayor a 30 días

COZUMEL, QUINTANA ROO A 15 DE DICIEMBRE DEL 2023

ARQ. CARLOS DANIEL POMOL GOMEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO DE COZUMEL